

CUENTA DE AHORRO CLÁSICO

CLIENTES PERSONALES

Esta cuenta te permite disponer de tus fondos en el momento en que más los necesites.
A través de la libreta de ahorros podrás mantener el control de tus transacciones.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ **Disponible** en cualquier momento.
- ✓ Exige la presentación de la **libreta** como requisito imprescindible para **realizar retiros**.
- ✓ Las **operaciones** pueden ser realizadas en **cualquiera de nuestras oficinas**.
- ✓ Pago de **interés anual** aplicado a la cuenta mensualmente.
- ✓ **Consulta de saldos y movimientos** disponible al instante.

REQUISITOS

- ✓ **Depósito inicial** de acuerdo al tarifario vigente.
- ✓ **Cédula o documento de identificación personal (pasaporte o tarjeta de residencia si el cliente es extranjero)**.
- ✓ Ser mayor de edad (**18 años en adelante**). Los menores de edad deben estar acompañados de un tutor y aportar copia del acta de nacimiento.
- ✓ **Evidencias de ingresos**.

BENEFICIOS

- ✓ **Retiros y depósitos** en cualquiera de nuestras sucursales.
- ✓ Consultas y transferencias disponibles los 365 días del año a través de nuestros canales electrónicos (**App La Nacional, La Nacional en Línea y FonoFácil**).

RIESGOS DEL PRODUCTO

Riesgo de fraude por inactividad de cuenta: Cuando una cuenta de ahorros no registra movimientos durante un período prolongado (sin depósitos o retiros), y no es monitoreada regularmente por su titular, se vuelve más susceptible a intentos de fraude.

Riesgo de suplantación de identidad: La falta de actualización de los datos del cliente, combinada con el uso indebido de la información del titular, puede facilitar el robo de identidad, exponiendo la cuenta a acciones fraudulentas.

TARIFARIO

AHORRO CLÁSICO	AHORRO CLÁSICO	SAB/RAS
MONTO DE APERTURA	RD\$500.00	0
BALANCE MÍNIMO	RD\$500.00	0
BALANCE MÍNIMO DE EQUILIBRIO	RD\$500.00	
CARGO POR INCUMPLIMIENTO BALANCE MÍNIMO	RD\$75.00	0

AHORRO CLÁSICO	AHORRO CLÁSICO	SAB/RAS
CARGO CHEQUE DEVUELTO	RD\$500.00	RD\$500.00
REPOSICIÓN DE LIBRETA POR PERDIDA	RD\$200.00	RD\$275.00
CARGO POR CIERRE DE CUENTA ANTES DEL MES	RD\$200.00	RD\$200.00
TASA DE INTERÉS ANUAL	0.50%	0.50%
TASA EFECTIVA ANUAL (TAE)		

FÓRMULA DE CÁLCULO DE INTERESES

Los elementos utilizados para el cálculo de interés son:

- **Saldo Insoluto Diario**
- **Tasa de Interés Anual**

$$ID = \frac{\text{sid} \times \text{tia}}{360}$$

interés diario = saldo insoluto diario x tasa de interés anual / 360.

Para realizar la simulación del cálculo de interés ingresa a www.asociacionlanacional.com.do/calculadora-de-ahorros/

RETENCIÓN DE IMPUESTOS

IMPUESTO POR TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS	0.15%
IMPUESTO DE RETENCIÓN A LOS INTERÉS PAGADOS PERSONA FÍSICA	10%

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Balance Mínimo: es el monto mínimo que debe mantener la cuenta para evitar cargo por mantener balance por debajo del mínimo.

Cargo Incumplimiento Balance Mínimo: es el cargo aplicado a la cuenta mensualmente hasta esta que mantenga un balance por debajo del mínimo requerido.

Saldo Insoluto Diario: Corresponde al saldo de la cuenta al cierre de cada día.

Tasa de interés anual: Es la tasa de interés nominal anual aplicada al saldo insoluto diario para el cálculo de interés anual.

Interés generado: Es el resultado de calcular la tasa de interés anual por el saldo insoluto diario.

Cuentas Inactivas: Las cuentas inactivas son aquellos que el titular no ha movido (retiros o depósitos) durante tres (3) años desde la última transacción o apertura. Se excluyen las cuentas donde se acrediten intereses producto de un Certificado Financiero por instrucción escrita del titular.

Cuentas Abandonadas: Son las cuentas inactivas cuyo titular no hubiere realizado ninguna transacción de depósitos o retiros por un periodo mayor o igual a 10 años.

RECLAMACIONES

El cliente tiene el derecho de interponer sus reclamaciones, ante cualquiera de nuestras sucursales y/o nuestros canales digitales, conforme los procedimientos establecidos para tales fines, los cuales serán entregados por parte de LN, al momento de la firma del contrato del nuevo producto y también podrá consultarlos en nuestros canales digitales. LN se compromete a recibir y dar respuesta a las reclamaciones interpuestas en los plazos normativos de treinta (30) días calendario y si la reclamación es considerada compleja o cuando se requieran evidencias suministradas por un tercero, el plazo de respuesta podrá extenderse hasta cuarenta y cinco (45) días calendario. El CLIENTE, se compromete a suministrar toda la información requerida que permita la oportuna atención y respuesta de las reclamaciones interpuestas. EL DEUDOR/CLIENTE toma conocimiento de que luego de agotar los procesos establecidos para presentar las reclamaciones y obtener una respuesta desfavorable por parte de LN, tiene el derecho de interponer sus reclamaciones ante la Oficina de Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos, conforme los lineamientos establecidos por el ente regulador, a través de sus canales.